LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 17 de septiembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.042

Disculpándose

El fracaso del ministerio Villaverde, conocido de muchos desde que el *hacendista* subió al poder y reconocido por todos desde la publicación de la famosa nota oficiosa, sirviónos ayer de tema para nuestro editorial. Como continuación y relacionada con ella, creemos oportuno hacernos eco en la de hoy de las declaraciones hechas por don Raimundo para disculparse del diluvio de protestas que ha levantado el reconocimiento de su propia ineptitud, protestas que con rara unanimidad han expuesto los periódicos de todos matices: así el liberal como el conservador, el reaccionario como el progresivo, el profesional como el de información, el modestísimo de provincias como el rotativo de mayor tirada; todos á una han caido sobre el señor Villaverde para echarle en cara la inutilidad de su gestión.

De estas quejas, de estas recriminaciones, discúlpase el jefe del Gobierno manifestando que si bien las circunstancias actuales condenan al Gabinete que preside, no deben hacerse las censuras sin antes fundamentarlas debidamente. Verdad es—dice Villaverde—que al Gobierno le es imposible realizar una obra acabada en el orden económico y administrativo, pues habrá de aceptarse como base del presupuesto para 1904 que será presentado á las Cortes próximamente, el mismo presupuesto que confeccionó el anterior Gobierno, en el que se han introducido las reformas que son compromisos contraidos ante la opinión pública por el Gabinete, pero ésto no debe ser base para la protesta de los enemigos políticos del Gobierno, ya que el único error por éste cometido, ha sido en todo caso, el de tener la suficiente franqueza para decir á la nación que para llevar á cabo una obra de verdadera organización económica y administrativa, precisa que exista el factor tiempo, sin el que es á todas luces imposible realizar empresa de tamaña importancia.

Hasta aquí, nada nos ha dicho de nuevo el señor Villaverde, pues todas sus disculpas redúcense á repetirnos lo estampado en la nota oficiosa, es decir, que allá para las calendas tendremos un presupuesto modelo y un completo plan de regeneración.

Torpe anduvo el jefe del Gobierno al publicar su fracaso, pero más torpemente aún se ha expresado al pretender acallar el clamoreo que de toda la nación se levanta.

Al encargarse el señor Villaverde en el mes de julio último de la formación del ministerio, sabian él y sus acólitos las dificultades que habían de encontrar en el desempeño de sus cargos, conocían sobradamente los problemas que en aquel entonces se hallaban planteados y en qué forma, y no era para ellos un secreto que la nación necesitaba, exigía, hombres activos, laboriosos é inteligentes; nada de esto les arredró entonces y todas las dificultades, todos los problemas, todas las necesidades convirtiéronse en azucarillos ó poco menos, tan fácil les era su solución. No se ocultaron en decir y decirlo muy alto, que el nuevo Gabinete aprovecharía las obligadas vacaciones estiales para confeccionar su obra económica ante la cual se rendirían admirados todos los españoles; y no faltaron amigos oficiosos del Gobierno que llegaron á profetizar que á fines de noviembre los francos se cotizarían á veinte por ciento todo lo más y los valores públicos ganarían algunos enteros.

Estas arrogancias, estas gallardías que veíamos sostener á los ministeriales en el mes de julio, son la causa de la indignación levantada al compararlas con la nota oficiosa del último Consejo.

Hubiera prometido menos el señor Villaverde y nadie se habría asombrado de que no hiciese nada en este país donde todos los políticos son pródigos en prometer y parcos en el cumplir, pero tanto y tanto ensalzaron los proyectos del *único* hacendista, tan y tan alto le colocaron los suyos, que por fuerza el desengaño ha de ser grande y la caída no ha de ser menor.

Venir ahora con excusas y disculpas por falta de tiempo y sobra de materias, son simplemente lágrimas de cocodrilo que no nos conmueven.

FEDERACIÓN AGRÍCOLA CATALANA

UNA CARTA

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y amigo: le doy las gracias por la lista de revistas y diarios que me ha proporcionado de esa provincia y creo que con ello presta V. un favor al país, pues ayudará á divulgar lo que haga la Federación.

Poquísimos datos puedo darle acerca del movimiento agrícola de Cataluña, ya porque el movimiento es poco, pues hay mucha inercia, ya porque hace poco que soy presidente y no he podido todavía apreciarlo.

Sobre los propósitos de la Federación me pregunta y es un punto difícil, pues la Federación apenas puede tener propósitos, ya que el sistema federal que la informa hace que no se puedan adelantar ideas, porque se necesita la conformidad de todas las sociedades. Las obras de la Federación no son más que la suma de las de todas las entidades agrícolas, sus propósitos los de las mismas sociedades, y que yo no sé.

Como presidente de ella, mi firme propósito es, fomentar el contacto entre todos los elementos agrícolas, crear nuevas asociaciones, interpretar los deseos de los agricultores en cuanto esté de mi parte.

Se ofrece de V. atento s. s. q. b. s. m.

Manuel Raventos.

San Sadurni, 14 septiembre 1903.

Caminos vecinales

UNA REAL ORDEN

III

Hemos dicho en anterior artículo que con esta disposición se han mermado los derechos del municipio.

Las municipalidades, aun en los paises donde no tienen vida propia, deben tener cierta independencia para obrar estando sujetos á la acción fiscalizadora de entidades superiores, la provincia y el Estado. Si esta independencia queda limitada convirtiéndose en licencia, no tan solo queda tambien vulnerado el derecho que informa al Código fundamental del pais, y sientase un mal precedente; sino que la administración sufre quebranto y atravesando etapas en que á esta quiere reorganizarse no es lo mas práctico dictar órdenes que traen aparejadas perturbación y despilfarro.

Hacer constar en el articulado de la real orden que el Estado emprenderá por el sistema de administración, inmediatamente, las obras, sin que el municipio tenga que intervenir en el asunto mas que para encargarse de la expropiación de los terrenos que ocupen los referidos caminos y recaudar arbitrios para sufragar el coste de las obras es hacer descender á éste á la categoria de «agencia», y sin necesidad procurar mayores gastos para el Erario público.

De haber sido redactada la real orden en sentido práctico se habria encargado á la administración municipal de la ejecución de las obras, y despues de la recepción de estas otorgado la subvención, abonando el importe de las mismas.

Estamos plenamente convencidos de que el señor Gasset así hubiera procedido de haber consultado antes, en lugar de repasar la legislación extranjera, á las corporaciones provinciales.

La de Gerona le habría facilitado mucho el camino con sus bases aprobadas el 18 de Agosto último.

Pero dejando aparte estas, que no es ahora ocasión de exàminar, nos extraña soberanamente que el señor ministro de Agricultura queriendo abreviar plazos, reducir trámites y buscar las garantías de acierto en la honrada y positiva colaboración de numerosos factores sociales, como hace constar en su preámbulo, haya hecho la anomalía de encargar al Estado la empresa de las obras por administración, sabiendo que ésta dependiendo de aquél ni abrevía plazos ni reduce trámites, todo lo más que hace es poner cortapisas á la iniciativa de aquellos factores en los que tanto confía el ministro.

En este asunto se reconoce el derecho á la oferta, no se reconocerá el de demanda. Es un asunto pues contrario al derecho.

Lo único que se concede á los municipios, concesión que huelga tratándose de una ley vigente, es de que pueden usar de las facultades que les concede la ley municipal para la prestación personal (á que se refiere el artículo 53 del reglamento de carreteras de 10 de Agosto de 1877), repartimientos y arbitrios.

Esto no adicionando ninguna facultad mas, convierte á una entidad administrativa en una agencia de recaudación y el popular cabildo se transforma en odioso organismo.

Los municipios deben administrar dentro de su jurisdicción, sin permitir intrusión extraña alguna. El Estado únicamente debe intervenir para auxiliarle cuando sea presiso, para corregirle cuando se exceda en sus atribuciones ó la omisión sea penable.

Mil ejemplos podrian citarse para demostrar lo desastroso que resulta para el Tesoro el querer administrar desde arriba lo de abajo, sin intervención de la unidad á que mas atañe lo que se ejecuta.

La administración de obras análogas á la que nos ocupa pertenece á los municipios, no al Estado, de lo contrario se vulneran los sagrados derechos municipales. Los pueblos deben ejecutar y subvencionar las corporaciones provinciales y el Estado. Despues de la recepción debe hacerse el abono. Proceder en contrario es engendrar vicios y apartarse del espíritu moderno, esencialmente práctico.

Muchos de los defectos que á la ligera hemos apuntado los reconoce el mismo legislador en un preámbulo, pero no ha tenido el buen acierto de enmendarlos ó corregirlos en la parte dispositiva de la real orden.

El exordio, la parte que no entraña materia, que no dicta reglas es mas razonada que el verdadero texto legal. En ambas partes de la disposición ha lucido el señor Gasset mas sus facultades de periodista que las de legislador.

Siempre la retórica patrimonio de España.

Reconocemos su buena voluntad, el móvil que le impulsa, los nobles propósitos que le inspiran, pero hemos de reconocer tambien la ofuscación en que ha caido y por tanto creemos haria buena obra rectificando todo aquello que sea deficiente y que adolezca de falta, omisión ó vicio.

COMISIÓN PROVINCIAL

(Sesión del dia 14).

Fué declarada abierta á las seis de la tarde, bajo la presidencia de don José Palau; asistieron los diputados señores Carreras, Begudá y Prim.

Adoptáronse los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Idem varias cuentas presentadas por el administrador de los establecimientos provinciales de beneficencia, de objetos adquiridos para los mismos.

Idem la cuenta presentada por don Jaime Carbó por el suministro de camas de hierro al Hospicio y Hospital.

Idem la relación de albergados en el Hospicio, que han trabajado en los talleres de imprenta para la confección de las listas del censo electoral y ordenar les sean satisfechas las gratificaciones propuestas.

Idem las cuentas de bagajes presentadas por los Ayuntamientos de Castellfullit y Molló.

Idem la relación de las obras efectuadas en el pabellón núm. 2, del manicomio de Salt.

Idem el presupuesto formado por el arquitecto provincial del importe de las obras de construcción de un cuarto destinado á fumigaciones en el Hospital provincial.

Idem el presupuesto de las obras que han de efectuarse en los varios edificios de que se compone el manicomio de Salt.

Idem el presupuesto formado por el arquitecto, para la construcción de retretes en el manicomio.

Elevar al ministro de la Gobernación con informe desfavorable, el recurso presentado por el Ayuntamiento de Figueras contra un acuerdo de la Diputación provincial, reclamándole la suma de 7,530'67 pesetas en concepto de gastos carcelarios.

Ordenar al arquitecto provincial que pase á Port-Bou á examinar el estado en que se halla el edificio y material que para las operaciones de desinfección posee la corporación provincial en dicho punto.

Acceder á la solicitud de Gerónimo Bascoma y María Ventura vecinos de Cassá de la Selva, para que se autorice la continuación en su poder del expósito José Coma, é id. id. á la de Juan Coll y María Coma vecinos de Mieras en súplica de lo mismo respecto á la expósita Amalia Monistrol.

Abonar el importe de la lactancia de uno de los hijos gemelos de Juan Roure Estany vecino de Mieras y negar esta concesión á José Costa Ferrer, vecino de Seriñá.

Después de despachar algunos otros expedientes de beneficencia, levantóse la sesión para continuarla á las 11 del dia siguiente.

PALUDISMO Y ESANOFELE

Se ha demostrado por completo que eran falsas las antiguas teorías, según las cuales el terreno, el aire y el agua se consideraban como únicos vehículos de la infección palúdica, y eso debia ya haberse previsto, pues nunca se encontró en dichos elementos el parásito que se había siempre hallado y largamente estudiado en la sangre de los palúdicos.

La ciencia ha descubierto que los mosquitos ANOPHELES, chupando la sangre de individuos infectos de paludismo, absorben contemporaneamente los parásitos que en ella viven.

Estos parásitos, en el intestino del mosquito, en pocos días desarrollan el ciclo de la vida sexual y producen los sporozoites que, llegando á la glándula salivar del mosquito, se transmiten, con la picadura de este, á la sangre del hombre, en el cual reproducen, á los pocos dias, un tipo de fiebre palúdica igual á lo verificado en la sangre del individuo, del cual el mosquito chupó la sangre infecta.

Este es sumariamente, el modo recíproco de infectarse hombres y mosquitos, lo cual se ha comprobado en absoluto asi clínica como microscópicamente, pudiéndose con ello explicar muchos hechos observados en la práctica de los cuales no se acertaba á conocer la causa.

Desde luego se pudo explicar el porque guarda relación la existencia de los pantanos con la de los parásitos palúdicos.

Los mosquitos ponen sus huevos y pasan el primer período de su vida en el agua. Los ANOPHELES, para desarrollarse, tienen necesidad precisamente de las aguas pantanosas.

Por lo tanto las aguas encharcadas son verdaderamente nocivas, no directamente, sino por el hecho de que favorecen el desarrollo de los Anopheles.

Ahora se sabe el como y porque la malaria se adquiere más facilmente la caida de la tarde: es la hora en que los Anopholes pican más.

Se sabe también el porque en los lugares altos no hay paludismo y por que aún en lugares palúdicos los pisos superiores de las casas son más sanos que los inferiores: Los Anopheles no se remontan á gran altura.

Estudiando las condiciones necesarias para que los parásitos palúdicos se desarrollen en el estómago del Anophele, se ha visto que la temperatura tiene en ello gran importancia, pues si los Anopheles son guardados en un sitio frio, los parásitos palúdicos mueren: y asi pueden explicarse muchos otros hechos relativos á la propagación de la malaria.

Así, pues, los parásitos palúdicos del hombre existen solo en dos ambientes: en la sangre del hombre y en el cuerpo del Anophele y tiene lugar su desarrollo pasando de un ambiente al otro sin vivir jamás en libertad completa.

El resumen de lo que se lleva dicho, es que hay, pues, dos caminos para llegar á la destrucción completa de esta terrible enfermedad:

1.° Destruir todos los ANOPHELES.
2.° Curar completamente á todos los palúdicos.

El primer intento no se puede conseguir sino con el concurso contemporáneo de entidades é individuos (Estado, Provincias, Municipios y particulares).

El segundo, en vez, se puede lograr tratando todos los palúdicos con un sistema rápido y seguro.

Este lo tenemos inmejorable en el *Esanofele*, remedio antipalúdico de la casa Felice Bisleri y Ci. de Milán, con depósito eneral para España en casa de D. A. Rolando, Bajada San Miguel, número 1, Barcelona.

No existe tipo de infección palúdica por rebelde que sea á todos los remedios hasta hoy usados, que pueda resistir á la acción benéfica de este producto. Los resultados proporcionados por el *Esanofele* son verdaderamente maravillosos.

Tan rápida es su acción que basta con que el médico lo ensaye una vez, para que quede convencido de su eficacia.

El enfermo por su cuenta, se halla muy satisfecho de tener un medio tan sencillo de curación, que puede tomar sin dejar sus ocupaciones y que además de curarle radicalmente la infección palúdica le preserva por dos años á lo menos de otros nuevos ataques.

NOTICIAS

La fuerza del Regimiento de San Quintin efectuó ayer tarde ejercicios de instrucción en el campo de Marte de la Dehesa.

Nuestro colega *La Cerdaña* de Puigcerdá denuncia el mal estado del camino de Llivia á la Aduana y el de Puigcerdá á Llivia.

Ahora que está sobre el tapete la cuestión de los caminos vecinales, creemos de oportunidad se practiquen averiguaciones acerca de la importancia de los que se denuncian como intransitables.

Ayer fueron en gran número los presupuestos de Ayuntamientos de esta provincia que se recibieron en el Gobierno civil para su aprobación.

Esta tarde volverán á reanudarse las fiestas escolares que tiempo atras se celebraban en la Dehesa.

A este efecto ha sido solicitada la banda del Regimiento de San Quintin, para que de 4 á 6 de la tarde amenice aquel paseo, á lo que ha accedido galantemente la autoridad militar.

Apropósito de estas fiestas repetiremos lo dicho en otra ocasión; el paseo de la Dehesa por la excesiva humedad que siempre existe no es el más apropósito para la salud de los niños, además que para ellos resulta algo monótono el que todos los jueves asistan al mismo sitio con igual uniformidad con que asisten á las clases.

Son muchas personas de esta ciudad que nos exponen su extrañeza, de que apesar del notable descenso que han sufrido en general las harinas, los panaderos continuan vendiendo el pan á elevadísimos precios.

Nos hacemos eco de la queja por considerarla justa, pero debemos advertir á quienes la formulan, que en los hornos establecidos por los obreros se vende el pan á precio más bajo que en los restantes y que cuanta mayor sea la protección que á estos dispensen, mayor beneficio obtendrán en las condiciones de compra.

La exportación de vinos á Suiza y Francia promete este año revestir extraordinaria importancia, por los pedidos que se reciben en algunas plazas.

Esta mañana deben comparecer ante el tribunal en nuestra Audiencia, Pedro Lobel y Rosa Baixés, procesados en la causa que por hurto se les seguía en el Juzgado de Santa Coloma de Farnés.

Está encargado de su defensa el abogado señor Vallés.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Las misas y oficios divinos que ayer se celebraron en todas las iglesias, eran en honor de Santos Cornelio y Cipriano, con rito semidoble y color encarnado.

Ha salido para Francia el eminente escultor don Agustín Querol, que ha permanecido varios dias en Barcelona.

Le ha sido encargado el monumento á Cervantes que vá á elevarse en París y cuya idea es nueva é inspirada.

También acaba de firmar el contrato por treinta mil duros de la estátua á Cánovas del Castillo, que se colocará en Madrid, en Atocha.

La Clínica que para el tratamiento de las enfermedades del oido, garganta y nariz tiene establecida en esta ciudad los sábados y domingos, don Fausto Berini Dervaux, Médico especialista del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, ha sido trasladada á la SUBIDA DE SANTO DOMINGO, número 2, 2.° (esquina á la Plaza del Oli).

Por la autoridad militar de la Región se ha dispuesto que se efectúe la revista anual de armamento, la cual deberá terminar antes del día 15 de Octubre próximo.

El Regimiento infantería de San Quintín, Regimiento reserva del Rosellón, Zona de Gerona y escuadrón de dragones de Numancia, deberán revistarlos el general don Ignacio Estruch, teniente coronel de artillería don Miguel Guilleuma y obrero aventajado don Francisco Alvarez.

La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo que cuando los vocales obreros de las Juntas de reformas sociales practique visitas de inspección, se les abone tres pesetas diarias en concepto de dietas, más los gastos de viaje y estancia cuando dichas visitas de inspección hayan de hacerlas fuera de la localidad donde reside la Junta.

En tanto que en el presupuesto general se introduce la partida necesaria para sufragar las dietas de referencia, éstas se abonarán con cargo al capítulo de material de imprevistos.

Esta resolución ha obedecido á una petición formulada respecto al particular por la Junta local de reformas sociales de Oviedo.

Hállanse debidamente despachadas por el Consejo de Estado, y obran ya en poder del interesado, las bulas de preconización del ilustrísimo señor obispo auxiliar de la diócesis de Barcelona don Ricardo Cortés.

La consagración se supone que se realizará dentro de dos meses próximamente.

El prelado consagrante será su eminencia reverendísima el señor cardenal Casañas, asistido de los excelentísimos é ilustrísimos señores doctor don Tomás Sivilla y Gener, obispo de esta diócesis y doctor don José Torras y Bages, obispo de Vich.

Según los datos leídos en el acto de la apertura de Tribunales, declarándose abierto el nuevo año judicial de 1903 á 1904, durante el pasado han despachado los tribunales 108, 606 asuntos civiles y 204,760 criminales.

El gobernador civil de esta provincia señor Tejon ha sido autorizado para trasladarse á Córdoba á resolver asuntos particulares.

Durante su ausencia quedará encargado del mando de la provincia el presidente de la Diputación don José Puig.

Con objeto de hacer estudios para la contrucción del ferro-carril de Ax á Ripoll encuentrase recorriendo la comarca de la Cerdaña una comisión de ingenieros militares al mando del coronel señor Barraquer.

Ha regresado á San Sebastian procedente de Suiza el ex-ministro don José Canalejas.

Dice que viene desorientado respecto del curso de la política española, por no haber recibido noticias sobre lo sucedido después de su salida de España.

No está enterado ni de lo hablado respecto á la designación de persona para ocupar la presidencia del Congreso, ni tampoco de los trabajos de los fusionistas, para la designación del jefe del partido.

Añadió que todo el tiempo que ha pasado en el extranjero, lo invirtió en realizar estudios que le han interesado mucho.

La prensa de Lérida tributa elogios á la copla ampurdanesa *La Vella* de La Bisbal.

Dícese que ha sido uno de los mejores atractivos de las fiestas que se celebran en la capital de la vecina provincia.

Tiene don Juan Poch dos repartidores de esquelas para su «Funeraria», que se distinguen por su actividad.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La escuadra inglesa

Barcelona 16, á las 3'45.

A bordo del buque almirante, se ha celebrado esta mañana un almuerzo íntimo,

al que han asistido el capitán general, el comandante de Marina y el cónsul inglés, con sus respectivas esposas.

Fueron recibidos y despedidos con los honores de ordenanza.

Durante el almuerzo, la banda del buque ejecutó varias composiciones.

Mañana á las nueve, zarpará el grueso de la escuadra con rumbo á Rosas, quedando aquí los siete cruceros que llegaron ayer procedentes de esta bahía.

Las autoridades presenciarán la salida desde la cubierta del buque aviso «Surprise», que ha sido cedido por el almirante sir Compton Danvile, para este objeto.—*Reig*.

El incidente de Palencia

Madrid 16, á las 4 tarde

Hablando esta mañana con los periodistas en su despacho oficial el señor Villaverde, ha declarado que le había visitado el diputado por Palencia señor Calderón, quedando por consecuencia de esta visita definitivamente terminado el incidente promovido por el ministro de Estado, con motivo de la visita que hizo el Rey á dicha capital.

Próximo Consejo

Ha dicho también el señor Villaverde que el próximo viernes se celebrará probablemente Consejo de ministros, y en él se dará cuenta del presupuesto de Marina.

Las Cortes

Tratando de la apertura de Cortes, ha dicho el jefe del Gobierno que éstas se abrirán tal vez el 20 de octubre.

Las elecciones municipales

Acerca de las elecciones municipales, manifestó el presidente del Consejo de ministros que éstas se verificarán el dia 8 de noviembre.

Noticia desmentida

Negó rotundamente el señor Villaverde lo que dice esta mañana *El Liberal* respecto al propósito que se atribuye á la ex regente de España, de haber marchado á Viena para conferenciar con el emperador de Alemania.

Yo, añadio el señor Villaverde, no tengo noticia de semejante cosa, y creo que es un infundio el tal rumor.

—Doña Cristina regresará á París, siguió diciendo el jefe del Gobierno, del 20 al 22 del corriente mes.

El asunto del dia

Refiriéndose el señor Villaverde al escandaloso proceso instruído con motivo de la estafa de que fué víctima el «Cantinero», ha dicho que el Gobierno está dispuesto á proceder con gran energía y severidad, y que será inexorable contra todas las personas que han tenido intervención directa ó indirecta en el asunto.

¡¡Aunque ellos lo hayan negado, se cree que la visita que esta mañana han hecho al presidente del Consejo, el fiscal del Tribunal Supremo y el ministro de la Gobernación, tiene alguna relación con las acusaciones que se han lanzado contra la política y algunas aristocráticas personas.

El señor García Alix al salir del despacho del presidente, ha dicho lo mismo que este respecto á la conducta que seguirá el gobierno en este asunto, añadiendo que contra los acusados se instruirá expediente gubernativo y judicial.

Viaje de Bugallal

Esta mañana en el tren de las siete y media ha marchado á Albacete el ministro de Instrucción pública, en cuya capital debe inaugurar las sesiones del Congreso Pedagógico.

Villaverde y Cobián

El ministro de Marina ha declarado esta mañana una conferencia con el presidente del Consejo,

Ha manifestado á los periodistas el señor Cobián, que todavía no tiene resuelto el día que marchará al Férrol con el objeto de inspeccionar aquel Arsenal, pues antes quiere asistir al próximo Consejo de ministros.

Recaudación de la quincena

Según datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudacion de la primera quincena de este mes, por todos conceptos comparada con igual mes del año anterior, arroja un aumento de 1.656.000 pesetas, faltando que añadir los datos de la recaudación obtenida en la provincia de Ciudad Real.

Otra conferencia

Tambien ha visitado al presidente del Consejo, el gobernador civil de Madrid señor Lacierva.

Se supone que la conferencia de dichos señores ha versado tambien sobre la estafa del Cantinero.—*Reig*.

Los grandes estafadores

Madrid 16, á las 6 tarde.

Se han reunido esta madrugada los inspectores de vigilancia de Madrid para tratar del escándalo del día.

Se han mostrado impenetrables acerca de los acuerdos tomados.

Al acto asistieron todos los inspectores excepto el señor Almería.

No obstante haberse juramentado en no decir nada respondo de que se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Pedir la separación inmediata del cuerpo del señor Almería.

2.º Hasta que los Tribunales depuren la responsabilidad de los acusados sean suspendidos de empleo y sueldo los complicados en la estafa ó los acusados de prevericación ó descuido ó abandono de funciones

3.º Recabar del presidente del Tribunal Supremo y del de la Audiencia, que procedan en igual forma con los individuos del cuerpo que están á sus órdenes, así como destituyan á Laureano Díaz.

4.º Conseguir que el teniente de la guardia civil Robles, sea sometido á un tribunal de honor.

5.º Que estos acuerdos sienten jurisprudencia en cuanto pueda relacionarse con la cuestión á que se refieren.

6.º Dar un voto de gracias al Gobernador por haber autorizado la reunión y haberse ofrecido secundar los deseos de los inspectores.

La junta ha durado cinco horas, habiendo sido muy agitada.

Uno de los concurrentes en tonos radicales pidió se le autorizara para prender personalmente á los policías ladrones complicados en esta cuestión y entregarlos á los tribunales.

Este acuerdo fué desechado por que veladamente implicaría un cargo al juez instructor del sumario.

Esta mañana una comisión de inspectores ha puesto en conocimiento del Gobernador civil los acuerdos tomados.

Dicha autoridad ha manifestado que hoy mismo los trasmitiría al ministro de la Gobernación.

Este ha conferenciado con el señor Villaverde acerca del asunto.

A última hora volverán á conferenciar al objeto de ver el modo de salvar el respeto debido á los Tribunales y especialmente el de honor para dar cumplimiento al acuerdo de los inspectores de vigilancia.

Parece que se haacordado suspender á todos los delegados que resulten comprometidos.

A última hora se habla de organizar el cuerpo de policia bajo la base de los individuos del mismo libres de toda acusación.

El señor Villaverde ha conferenciado con el gobernador civil de Madrid. Este le dijo merecia poca confianza el personal de policía madrileño.

Parece que le ha dado detalles de interes y le ha hecho revelaciones sensacionales.

Se dice que en el asunto hay comprometidas personas que tal vez hagan variar el rumbo del proceso agregándose que es muy prosible aparece complicado en al una autoridad gubernativa.

Un agente de policia quo hasta hora está libre de toda acusación decia esta tarde que uno de los policías mas complicados en la estafa mientras respetaba á los ladrones el otro dia detuvo y maltrató á un infeliz jornalero que agobiado por la miseria habia robado un panecillo en la plaza de la Cebada.

El señor Gasset

Ha regresado el señor Gasset, habiendo visitado al presidente del Consejo.

Le dió cuenta de su viage á Murcia.—*Reig*.

Los empleados de tranvias

Barcelona 16. 7'25.

Los empleados de tranvias de la compañía general, se reunirán, esta noche en Sarriá, para acordar la línea deconducta que deben seguir, en vista de que la compañía, se ha negada á aceptar las reclamaciones que hace tiempo formularon.

Las impresiones que he podido recojer en los centros oficiales, son de que estos empleados acordarán la huelga tal vez para mañana.—*Reig*.

Publicaciones

Se ha publicado el número de la importante revista musical FIDELIO (Serrano 36, Madrid), correspondiente al mes de Septiembre.

Las piezas de música que le acompañan son las siguientes:

Polka Fantasque, por don José Masllovet, que obtuvo Mención en el primer concurso de FIDELIO.—*Marcha Cartago*, que obtuvo Mención en el segundo concurso, por don J. Crespo Burcet.—*Danza cubana*, escrita expresamente por don J. Taboada Steger, y *¡Puerta tierra!* pasadoble, por don J. Bodí.

Parece mentira que pueda darse, además del periódico, tanta música y tan buena por tan poco dinero.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 16 de septiembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'07
Acciones ferrocarril Norte.	60'85
Id. M. Z. A.	97'80
Id. Orense.	00'00
Francos.	35'30

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	78'01
4 por 100 amortizable.	97'15
Acciones del F. C. Norte.	60'65
Id del F. C. de M. Z. A.	97'55
Id. Orense.	33'65
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'50
Id. 4'/, por 100 Alicantes.	101'62
Id. 2'/, por 100 Francias.	58'62
Id. Municipales 5 %.	100'00
PARÍS Exterior.	91'82
PARÍS Nortes.	214'00
PARÍS Alicantes.	344'00
Francos.	35'30

SANTO DE HOY

Santos Lamberto y Justino mártires

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (113)

Por una mujer

De pronto se oyó un gran estrépito.

Era que Bertrand, al llevarse entre sus brazos á la jóven, que ya se consideraba perdida, habia tropezado bruscamente en la mesa donde se hallaban los platos llenos de comida que Juana Bilain habia llevado de la Estrella, y el mueble se vino abajo, arrastrando en su caida todos los objetos que contenia.

Sorprendido por el inesperado estruendo, el guardabosque soltó su presa, aprovechandose Juana de aquel respiro para acercarse al sillón é interponerle entre ella y su agresor.

Ambos estaban rendidos por aquel a lucha desesperada; sin embargo, completamente resuelto Santiago Bertrand á no perder la ocasión que la bella tabernera le habia tan imprudentemente deparado, se disponia á arrojarse de nuevo sobre ella, á tiempo que una voz de mujer se dejó oir en la caja de la escalera.

—¡Eh! señor Bertrand, ¿qué ocurre ahí arriba?—preguntó.

Juana tuvo una inspiración repentina.

—Hemos derribado la mesa, señora Durand, subid,—gritó.

—Alla voy,—contestó la misma voz.

Y al mismo tiempo se oyeron pasos en la escalera.

Este incidente, muy sencillo en si mismo, merece, sin embargo, una esplicación.

Cuando Santiago Bertrand entró al servicio del conde de Ambleuse, se habia hospedado, durante algunas semanas, en la garganta del castillo de las Encinas, mas como los cotos de caza del conde se estendian hasta Vineuil, le dió á entender Bertrand, á fin de quedar completamente libre, que habiendo ya dos guardas alojado en las dependencias del castillo, podria hacerse con más esmero el servicio yéndose él á vivir al poblado; y el marido de Gasparina, tuvo en cuenta aquella observación, que no carecia de lógica, porque obligados así los tres guardas á seguir distintos caminos para ir á sus respectivas viviendas ó reunirse en sitio de antemano convenido entre ellos, necesariamente tenia que ensancharse la zona de vigilancia y por lo tanto, seria esta más eficaz.

Bertrand tomó entonces en alquiler el primer piso del ala de una casita habitada por una viuda. Mad. Durand, que tenia un almacen de merceria.

Una alcoba, un gabinete y una cocina muy reducida componian su habitacion.

En la planta baja sólo habia una antigua cochera, convertida en depósito de trastos viejos, encima de las piezas ocupadas por Santiago un granero, al cual no se subia jamás.

La señora Durand no podia oir desde su tienda lo que pasaba en el cuarto de su inquilino, y así se esplica que Bertrand hubiera procedido con la misma confianza que si viviese en una casa aislada. Pero quiso la casualidad que en el momento de caer la mesa rompiéndose la vajilla, se encontrase la tendera, que habia ido á buscar agua á un pequeño patio lindante con el ala de la casa donde se alojaba su inquilino, en la parte baja de la escalera, desde donde oyó el desusado ruido que acababa de producirse en su habitación.

Mad. Durand subia, pues, la escalera.

—¡La llave!—dijo entonces Juana en tono imperativo á Bertrand.

Este, que estaba como fuera de tino

ELÍXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; este tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegias (feridures) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BORILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinaes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representantes en esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono, 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LA ELECTRICIDAD-Sabadell

PRODUCCIÓN ANUAL; 500 MÁQUINAS

Lámparas, hilos, cables, cordones y material eléctrico en general. **Motores y Fábricas** de gas pobre por presión y aspiración; consumo: 2 ½ céntimos por caballo y hora.

Precios sin competencia

Pedir catálogos

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PÍLDORAS 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Se necesita un aprendiz en la imprenta de este diario

CHOCOLATES Y DEMÁS PRODUCTOS

DE LA CASA

MATÍAS LOPEZ.

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares

ALFREDO RIERA É HIJOS, ingenieros, Ronda de S. Pedro, 36, BARCELONA.

ESTRUCTURA DEL CABELLO



Examinemos al microscopio el corte ó cección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (c) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (e) y el dermis (d), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raiz del cabello; comprendé esta parte una porción abultada, el bulbo (B). cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (P), que se endereza en el fondo del folículo (F), estrecho en su parte superior y bastante más ancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (g) de dos glándulas sebáceas (G), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (S), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del *Dr. V. Stakanovitz* no solo evita la calvicie, sino que cura toda las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptica* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA

CONFITES ANTI-VENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL

COSTANZI



Inventor de los tan renombrados medicamentos

COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosisimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos especificos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez. Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad,

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.